



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000512-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a financiar el equipamiento del centro polivalente de atención a personas dependientes en el municipio de Matanza, para poder ponerlo en marcha, con una cuantía de 100.000 euros, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000507 a PNL/000519.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Virginia Jiménez Campano y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

Matanza de los Oteros es un pequeño municipio del sur de León, de menos de 200 habitantes. La mayor parte de su población ya está en edad avanzada, por lo que desde el Ayuntamiento, y con mucho esfuerzo y la ayuda de la Diputación de León, se ha



invertido alrededor de 800000 euros, a lo largo de una década, en un centro polivalente de atención a personas dependientes, para poder dar servicio a todos sus habitantes y además poder crear empleo y fijar población.

Un ejemplo de la buena gestión municipal y del esfuerzo, que hacen los alcaldes, por todos su vecinos y vecinas.

Las competencias en servicios sociales residen en la Junta de Castilla y León, sin embargo este Ayuntamiento no ha recibido ningún tipo de ayuda ni financiación para poder llevar a cabo este proyecto.

Por todo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar el equipamiento del centro polivalente de atención a personas dependientes en el municipio de Matanza, para poder ponerlo en marcha, con una cuantía de 100.000 euros".**

Valladolid, 30 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, María Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Virginia Jiménez Campano y Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández